

Comisión Nacional del Mercado de Valores

3 de Diciembre del 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2019

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de la Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que a fecha de hoy, ELECNOR, S.A. posee 2.332.894 acciones propias. Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por el Consejo de Administración) a cada una de las restantes 84.667.106 acciones de 0,00157938 €.

Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

Importe Bruto:	0,05732 + 0,00157938 =	0,05889938 €
Retención (19%):		0,01119088 €
Importe Neto:		0,04770850 €

El pago del dividendo se realizará el próximo 11 de diciembre.